

---

**GEOGRAFÍAS DEL CONFLICTO: GEOMETRÍAS DEL PODER EN  
EL CONTEXTO DE LA MATERIALIDAD DE LA DESAPARICIÓN  
FORZADA, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA,  
ENTRE 1993 Y 2016**

**Elena Cifuentes Ortiz**

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, Colombia  
lecifuentes@medicinalegal.gov.co

**Johan Andrés Avendaño Arias**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia  
jaavendanoa@correo.udistrital.edu.co

Recibido: 16 de marzo de 2020; Revisado: 30 de abril de 2020; Aceptado: 20 de mayo de 2020

---

**Geografías del conflicto: geometrías del poder en el contexto de la materialidad de la desaparición forzada, en el Departamento de Antioquia, Colombia, entre 1993 y 2016 (Resumen)**

La desaparición forzada en Antioquia es un hecho instalado en el entramado violento del conflicto armado vivido en este departamento colombiano, el cual devela diferentes poderes que desde un análisis en sus espacialidades y desde una perspectiva geográfica, muestran un movimiento a través de diferentes dimensiones escalares. A la luz de las conceptualizaciones sobre las geometrías del poder, el contexto de esta violencia, permite ver una complejidad relacional que construye el espacio geográfico. Así, el presente documento se estructura en tres partes: la primera, describe el poder relacional-territorial desde las conflictividades, actores y economías dadas en las subregiones antioqueñas caracterizadas; la segunda, hablará del poder desde la globalidad, dado en los periodos de gobierno en que sucedieron las desapariciones, el conflicto en el marco del Plan Colombia y en la geopolítica de Estados Unidos y la tercera, sobre el contexto de poder legislativo, específicamente sobre la Ley de Justicia y Paz, en que se dio la recuperación de los cuerpos.

**Palabras clave:** conflicto armado; violencia; geopolítica; justicia territorial; territorio

---

**Geographies of Conflict: Geometries of power in the context of materiality of forced disappearances in Department of Antioquia, Colombia between 1993 and 2016 (Abstract)**

The enforced disappearance in Antioquia is a fact installed in the violent framework of the armed conflict experienced in this Colombian department, which reveals different powers that, from an analysis in their spatialities and from a geographical perspective, show movement through different scalar dimensions. In the light of conceptualizations about the geometries of power, the context of this violence allows us to see a relational complexity that builds geographic space. Thus, the present document is structured in three parts: the first describes the relational-territorial power from the conflicts, actors and economies given in the characterized Antioquia subregions; the second will talk about power from the global perspective, given in the periods of government in which the disappearances occurred, the conflict within the framework of Plan Colombia and the geopolitics of the United States, and the third, about the context of legislative power, specifically about the Justice and Peace Law, in which the bodies were recovered.

**Keywords:** armed conflict; violence; geopolitics; territorial justice; territory.

---

Tanto las raíces como el desarrollo del conflicto y la violencia en Colombia, desde su perspectiva histórica, parecen ser cada vez más complejos a la lectura, al punto que los análisis muestran la imposibilidad de encontrar un único origen o una delimitación en la multiplicidad de sus causas<sup>1</sup>. Sin embargo, es posible mencionar un marco general de problemáticas estructurales no resueltas, las cuales han sido características del conflicto en su historia y que, según su dinámica, unas veces serán las causas y en otros momentos serán las consecuencias del mismo<sup>2</sup>.

Por ejemplo, realidades como la acentuada inequidad social, la franca desventaja en el acceso y participación de políticas y programas económicos, de distribución de tierras, de salud, educación, seguridad alimentaria, agua potable y alcantarillado, por parte de los sectores rurales y campesinos; al igual que la insuficiencia e ineficacia en las políticas de Estado para garantizar condiciones dignas en el respeto de los derechos fundamentales y humanos para los habitantes y las comunidades en los territorios; son elementos centrales en los diferentes análisis del conflicto. Dichas problemáticas, irán entonces de la mano de las diferentes rebeliones y movimientos sociales de protesta que se levantan ante estas realidades<sup>3</sup>, siendo innegable que esto se relacione, además, con la pugna simultánea en la disputa por el poder sobre los recursos, que involucra diferentes actores con diversos intereses políticos y económicos. En este sentido, es el territorio quien concentra y visibiliza los espacios en los que se dan estas pugnas.

Otros elementos que no se pueden desconocer son: la dimensión internacional del conflicto con la injerencia de la geopolítica de países como Estados Unidos a nivel político, militar, social y económico (e.g. Plan Colombia, Plan Patriota, asentamientos de bases militares) los modelos económicos de libre comercio y la participación de transnacionales, de igual manera las políticas contrainsurgentes, de lucha contra el terrorismo<sup>4</sup> y políticas globales antinarcóticos. La conjugación de los anteriores aspectos mencionados, ha dejado profundos impactos en la sociedad colombiana, principalmente, una alta victimización, poblaciones desplazadas, distribuidas y confinadas a la fuerza en poblados diferentes al de origen, marcadas por múltiples formas de violencia. Bajo este escenario Antioquia no escapa a estas dinámicas, por el contrario, se constituye como el departamento más victimizado de Colombia, cualquiera que sea la modalidad de violencia con respecto a otro departamento. Antioquia siempre se ubica en el primer lugar<sup>5</sup>; siendo parte de estas violencias, la desaparición forzada de personas configurada dentro de diferentes espacialidades, cuya materialidad sobrepasa la escala territorial.

Se ha denominado como materialidad de la desaparición forzada a los acontecimientos de desaparición y posterior hallazgo en sus restos mortales, de 113 personas

---

1 Pécaut, 2015, p. 627.

2 Ibidem, p. 628.

3 Giraldo, 2015, p. 430.

4 Vega, 2015, p. 730.

5 Giraldo, 2015, p. 502.

caracterizadas<sup>6</sup> para el departamento de Antioquia, en el análisis que se presenta. Las geometrías del poder en su construcción teórica y desglose conceptual<sup>7</sup>, permite el análisis de la violencia de la desaparición forzada en la materialidad que expone, dentro de los diferentes contextos en que se enmarca y en las formas y geometrías en que se establece en un espacio geográfico, como lo sería un espacio territorial y un espacio regional.

Es precisamente esta dimensionalidad la que hace necesario, pertinente e importante el análisis desde la perspectiva geográfica. De esta manera, el documento se estructura en tres partes, la primera describe el poder relacional-territorial a la luz de las conflictividades, actores y economías dadas en las subregiones antioqueñas caracterizadas; la segunda hablará del poder desde la globalidad, dado en los periodos de gobierno en que sucedieron las desapariciones, el contexto de conflicto en el marco del Plan Colombia-Plan Patriota y en la geopolítica de Estados Unidos, específicamente dentro de estas políticas nacionales y la tercera, sobre el contexto de poder legislativo, particularmente sobre la Ley de Justicia y Paz en que se dieron los hallazgos de los cuerpos de las personas desaparecidas.

---

6 Llegar a una población de 113 personas desaparecidas aparecidas muertas, en una temporalidad entre los años 1993 y 2016, implicó una revisión exhaustiva y depuración de información sobre personas desaparecidas para el departamento de Antioquia, contenida en el Registro Nacional de Desaparecidos –RND. Este registro tiene un carácter interinstitucional y es parte de los mecanismos implementados a partir de la Ley 589 de 2000, la cual tipifica penalmente en Colombia, el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura.

7 Massey, 2007, 2013. La geógrafa británica Doreen Massey, sustenta su planteamiento teórico sobre las geografías de poder, con el objetivo de enfatizar en el carácter social del espacio, para ello propone una re-conceptualización del este en diferentes líneas: el espacio como producto de relaciones o falta de ellas, donde lo concibe como una complejidad de redes, desarrollado como una malla de vínculos, de prácticas, de intercambios desde una escala específica como el hogar hasta una escala más amplia como una ciudad, un país o globalmente. Es una producción dada desde las vivencias de las personas en su lugar, la cual se irradia en complejas relaciones y efectos en el espacio. En este sentido el territorio y la región serán un producto de estas relaciones dentro de un espacio mayor. Por otro lado, asume que el espacio es la dimensión de la multiplicidad. Esta característica muestra que la dimensión del espacio no podría darse sin la multiplicidad en el mismo y a su vez, sin esta multiplicidad no podría configurarse el espacio, los cuales se van a producir mutuamente. Así mismo, que el espacio está siempre sometido a construcción. Significa que su construcción no se agota, siempre habrá relaciones por darse o relaciones que modificarse en el espacio, donde las geometrías de poder que lo componen están abiertas a la producción. De igual manera, plantea el espacio como una dimensión social, donde este no es una superficie o la suma de territorios, por el contrario, el espacio es la complejidad de relaciones, flujos y fronteras, territorios y vínculos; indica además que el lugar o el territorio no pueden entenderse de manera simple o coherente, por ser nodos abiertos a las relaciones, una malla, una articulación de flujos, influencias e intercambios, donde la identidad de cada lugar o la identidad política, van a ser resultado de estas relaciones que se entrelazan dentro del nodo, denominándolo como: ‘un sentido global del lugar’, ‘un sentido global de lo local’. Finalmente, plantea que el espacio es un producto de relaciones llenas de poder y configuradas por el poder; así como que el poder social, siempre tendrá una forma espacial, una geografía.

## Poder relacional-territorial en la materialidad de las desapariciones. Subregiones, conflictividad, actores y economías

La población de personas desaparecidas aparecidas muertas del departamento de Antioquia, caracterizada en función de su desaparición, se distribuyó en 21 municipios, a su vez, se concentró en siete de sus nueve subregiones: Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá, con excepción de las subregiones del Bajo Cauca por falta de información y del Valle de Aburrá excluida metodológicamente por las condiciones de violencia y criminalidad características de un área urbana metropolitana, las cuales ameritan un análisis propio. Estas desapariciones sucedidas a partir de 1993 y con hallazgos realizados hasta 2016 (figura 1).

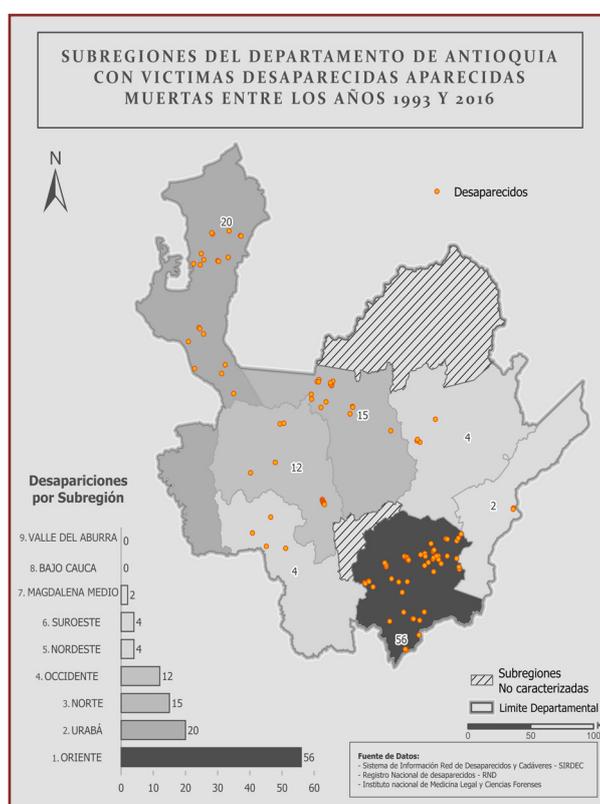


Figura 1. Personas desaparecidas aparecidas muertas por subregión de Antioquia, entre 1993 y 2016  
Fuente: Elaboración propia.

**Subregión Nordeste.** De la subregión del nordeste antioqueño, solo se caracterizó el municipio de Amalfi con el 3.5% de las desapariciones, correspondientes a cuatro casos, dos desapariciones sucedidas en el año 1999 y dos en el año 2000.

De acuerdo con los hechos históricos de diferentes fuentes periodísticas como el artículo titulado: “Hallan fosa con 10 restos humanos en mina de oro de Amalfi”<sup>8</sup> en el año 1996, diferentes propietarios de minas en la zona crearon grupos de ‘Convi-

8 *El Tiempo*, 23 de agosto de 2007.

vir<sup>9</sup> para prestar seguridad en ellas. Estos se aliaron con autodefensas y comenzaron a asesinar habitantes de Amalfi y de otras poblaciones acusándolos de auxiliares de la guerrilla.

De igual manera, en este artículo es mencionado alias 'Nano', un narcotraficante de Amalfi quien dirigía un grupo independiente de paramilitares, el cual ejecutaba acciones en conjunto con los bloques Mineros y Metro, cuyas víctimas eran trasladadas en volquetas hasta las minas. Por otro lado, en el artículo<sup>10</sup>: "De la mano de los mineros llegaron las Accu a Amalfi, el pueblo de los hermanos Castaño"<sup>11</sup> se hace un recuento histórico, sobre la connotación del conflicto en el municipio de Amalfi, pueblo natal de los hermanos Castaño Gil<sup>12</sup>, donde varios empresarios del oro, tenían sus maquinarias para la explotación de este mineral, quienes en 1995 llevaron la acción de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU, para combatir la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional -ELN, por sus acciones en contra de esta actividad económica. Este recuento lo hace mediante testimonio de un jefe paramilitar, donde relata cómo fueron los ataques a la guerrilla, cómo asesinaron a pobladores catalogados de auxiliares de guerrillas y cómo protegieron a los mineros de la zona.

Estas cuatro desapariciones, aunque se dieron en circunstancias diferentes, los hallazgos se realizaron mediante una misma exhumación, en una fosa localizada al interior del predio de la mina de oro La Viborita, este hecho y lo mencionado en los artículos periodísticos de la época, muestra que las desapariciones forzadas caracterizadas sucedieron en el marco de una alianza entre dueños de minas, inicialmente gestada con grupos Convivir y más adelante consolidada con la estructura paramilitar de la zona, directamente con los bloques Minero y Metro, para la defensa de economías, en este caso la del oro (figura 2). Revela además que estas desapariciones se dan en medio de la disputa y control territorial entre guerrillas -ELN- y paramilitares, donde la población civil, quedó en medio de intereses de guerra e intereses económicos.

9 Los grupos Convivir, fueron figuras de cooperativas de asociación comunitaria, creadas mediante el decreto 356 del 11 de febrero de 1994, en la presidencia de César Gaviria, para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada por particulares. Estos grupos se expandieron por todo el territorio colombiano durante el gobierno presidencial de Ernesto Samper y en el caso particular del departamento de Antioquia, el gobernador en su momento Álvaro Uribe Vélez, fue defensor y promotor. Bajo la preocupación y denuncia de Amnistía Internacional y grupos de Derechos Humanos, se estableció que a través de esta figura se legalizó la formación de las Autodefensas.

10 *Verdad Abierta*, 18 de octubre de 2009.

11 La sigla ACCU, hace referencia a la estructura paramilitar, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

12 Los hermanos Castaño Gil, fueron personajes protagonistas en la historia de narcotráfico, así como en la consolidación del proceso paramilitar en Colombia: Fidel Castaño Gil, fue el fundador de la Autodefensas Unidas de Colombia, al lado de su hermano Carlos Castaño Gil, quien fue máximo líder de esta estructura. Por su parte Vicente Castaño Gil, el tercero de estos hermanos, fue conocido por su trayectoria en actividades ilícitas no solo asociadas con el narcotráfico, fue un personaje clave en la formación del grupo paramilitar Las Águilas Negras.



Figura 2. Poder relacional-territorial en la Subregión Nordeste. Departamento de Antioquia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 92.

**Subregión Norte.** Briceño, Campamento e Ituango fueron los municipios caracterizados para la subregión Norte, con el 13.3 % de los casos, correspondientes a 15 personas desaparecidas en los años 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2009 y 2010.

Estos tres municipios, no solo durante los años en que ocurrieron las desapariciones, sino durante varias décadas, han estado inmersos en diferentes dinámicas de disputa por el territorio (figura 3). Una condición importante es la cercanía de estos municipios al Nudo de Paramillo, este accidente geográfico se ubica en una posición geoestratégica, principalmente desde la década de los ochenta, pues ha servido de área de cultivos ilícitos principalmente en el Norte de Antioquia y el Bajo Cauca y de corredor para el transporte de estupefacientes hacia el Urabá y hacia la Costa Caribe, constituyéndose de alto interés para los diferentes actores violentos, quienes aprovechan su accidentada geografía para mantener y camuflar la actividad criminal y consolidarse en el territorio<sup>13</sup>.

Si bien la actividad económica en estos municipios ha sido principalmente agrícola y ganadera, los cultivos ilícitos de amapola y coca; así como la localización

13 Maya, et al., 2018, p. 234.



Un hecho que refleja la conflictividad y la configuración de diferentes poderes en esta subregión y que se mantiene vigente hasta el periodo reciente, es el largo, complejo y doloroso proceso asociado al megaproyecto hidroeléctrico de Ituango, concebido desde los años setenta. Significó 4.500 hectáreas de bosque seco tropical taladas e inundadas, para generar 4 mil millones de kilovatios<sup>17</sup> desde el río Cauca, el cual en 2019 sufre una reducción del 80% de su caudal, por el cierre forzoso de la última compuerta, ante la amenaza de colapsar su infraestructura<sup>18</sup>. Este impacto sobre el caudal del río Cauca, da cuenta de la dimensión de este megaproyecto, siendo la electrificadora más grande y ambiciosa proyectada del país y que ha tomado importantes dimensiones en la actualidad, mostrando una crisis humanitaria, social y ambiental sin precedentes.

La zona caracterizada para la construcción de Hidroituango, concentra una población aproximada de 15.000 personas que han sido afectadas por el conflicto armado, 4.500 de ellas fueron víctimas de desplazamiento forzado entre los años 1990 y 2012. Aparte de Ituango, hay once municipios más de las subregiones del Norte y Occidente antioqueño, afectados por esta construcción como Valdivia, Yarumal, San Andrés de Cerquia, Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Peque, Briceño, Sabanalarga, Toledo, Liborina y Olaya; en los cuales se han perpetrado violencias como masacres y desapariciones forzadas<sup>19</sup>. Diferentes estimaciones frente al número de desaparecidos, establecen cifras entre 300 y 600 víctimas enterradas allí, de 62 masacres ejecutadas por paramilitares. Según la organización de Ríos Vivos, que agrupa alrededor de 500 familias de estos poblados<sup>20</sup>, de los 27 municipios de Antioquia, Sucre, Córdoba y Bolívar, correspondientes al área de influencia de este megaproyecto, hay 3.101 denuncias de desaparición forzada en el Sistema Penal Oral Acusatorio -SPOA, dentro de los cuales Ituango es el segundo municipio con mayor número de desaparecidos -510 personas- registrados entre los años 1985 y 2018<sup>21</sup>. La denuncia y exigencia por la búsqueda de las personas víctimas de desaparición forzada en esta región, ha sido permanente y prioritaria.

En la investigación reciente sobre cartografía de la desaparición forzada en Colombia<sup>22</sup>, muestran las prospecciones, exhumaciones y búsqueda de personas desaparecidas, en los municipios afectados por Hidroituango. Los datos consignados en la mencionada cartografía, dejan ver tanto los hallazgos a nivel de fosas comunes exhumadas, número de cuerpos recuperados, identificados y entregados a familiares, así como los que faltan por identificar y el potencial de sitios posibles en los cuales encontrar más víctimas mortales de esta violencia. Esta caracterización espacial es de gran importancia, pues soporta la lucha y la necesidad de protección de los lugares que representan los avances en la búsqueda de los desaparecidos; al igual que

17 *Semana*, 28 de febrero de 2019.

18 *BBC News*, 8 de febrero de 2019.

19 *Ibidem* 17.

20 *Verdad Abierta*, 23 de julio de 2018.

21 *Hacemos Memoria*, 30 de diciembre de 2019.

22 Mignorance y Arellana, 2019, p 113.

las posibilidades futuras de hallazgos, en la responsabilidad de verdad que el Estado colombiano tiene con las víctimas.

Así como miles de personas vivas, asesinadas y desaparecidas, se establecen como víctimas de los impactos en la concepción y desarrollo de esta Hidroeléctrica, también el río Cauca lo es, realidad que no es ajena para los ríos del país<sup>23</sup>, en el escenario de conflicto armado: “La naturaleza, en este caso los ríos, son víctimas del conflicto armado en Colombia, no sólo por los daños que le han sido causados al contaminarlos, desviarlos, bombardearlos, sembrarles minas anti personales en sus nacimientos y alrededores, devastar los bosques que son parte fundamental de los mismos, sino por someterlos a ser receptores de cadáveres, hecho que no les es propio. El derecho de un río es correr libremente, arrastrar los sedimentos propios de las montañas, no la carga que los humanos les imponemos, los derechos de los ríos no se los otorgamos los humanos, ellos los ejercen al tomar sus primas decisiones, son para nosotros sujetos de protección en tanto la vida, y en este caso la muerte humana, depende de ellos. Pero, sobre todo, son sujetos de decisión y han decidido revelar la verdad de miles de muertos que han sido arrojados a sus aguas. Los ríos de Colombia han bajado manchados de sangre. Con estupor, los habitantes de las riberas hemos visto cómo esa mancha pasa en dirección al mar, en algunos casos en dirección a hidroeléctricas que obstruyen el fluir de los ríos, pero los cuerpos se han quedado con nosotros, con los que respetamos la muerte y con ello el sentido de la vida, no sólo es posible buscar a los desaparecidos en los ríos, sino que es una obligación legal para el Estado, moral y ética para la sociedad colombiana.”

**Subregión Oriente.** Un poco más del 50% de los 113 casos caracterizados, correspondientes a 56 personas desaparecidas, se concentran en los municipios de Argelia, El Carmen de Viboral, Granada, La Ceja, Nariño, San Carlos y Sonsón de la subregión del Oriente Antioqueño. Personas desaparecidas en los años 1995, 1997, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Las desapariciones caracterizadas en esta región se dieron en un margen temporal, entre los años 1995 y 2005. Este periodo fue crítico en la disputa y control territorial que reflejó una aguda confrontación entre diferentes actores armados, como paramilitares y guerrilla; así como por parte de las acciones de brigada IV del Ejército Nacional y la fuerza pública de los diferentes municipios del Oriente Antioqueño<sup>24</sup> (figura 4).

El conflicto en esta subregión antioqueña se detonó principalmente por el cambio en los proyectos productivos y en sus modalidades económicas, desde la década de los sesenta. A partir de este periodo, la crisis energética del país impulsó al Oriente antioqueño como sede de diferentes centrales hidroeléctricas, con el aprovechamiento de los recursos hídricos de causas como el de río Nare, sumado a la construcción de la autopista Medellín Bogotá. Esto provocó drásticos cambios sociales y económicos en la población, obligando que gran parte de ella, se desplazara hacia la

23 Zuleta, 2019, p. 112.

24 *Verdad Abierta*, 8 de febrero de 2014.

Costa, los Llanos y hacia el Eje Cafetero. Grandes extensiones de tierra constituidas por minifundios inundadas por los megaproyectos nacientes, perdieron su vocación agrícola precipitando una transición a dinámicas urbanas y un resquebramiento social<sup>25</sup>. Por falta de oportunidades de educación y empleo, los jóvenes fueron un atractivo para aumentar las filas de los grupos armados, entre los municipios más afectados estuvieron Granada y San Carlos<sup>26</sup>. Otro rasgo que atizó el conflicto, fue el sector de la sociedad religioso y conservador constituido en una élite hegemónica, la cual se ubicaba en uno de los lados de la brecha de la inequidad, pobreza y marginalidad y que detonó un movimiento cívico fuerte contrahegemónico<sup>27</sup> en la sociedad, logrando cambios importantes en esta dinámica política, con la participación de líderes cívicos ante alcaldías y consejos en las elecciones de 1988. No obstante, este movimiento social fue duramente reprimido a través de la “guerra sucia”, dejando una lista larga de representantes asesinados, desaparecidos y amenazados<sup>28</sup>.

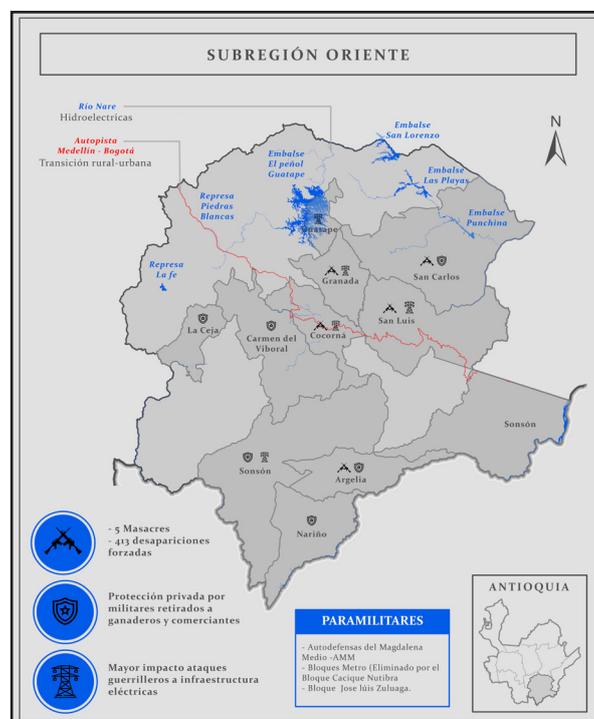


Figura 4. Poder relacional-territorial en la subregión Oriente. Departamento de Antioquia.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 102.

Las guerrillas entraron al Oriente antioqueño en los años ochenta, fue zona de retaguardia, para descanso y para atención médica. En los años noventa, llegaron los grupos paramilitares, cuyos antecedentes tienen su base en esquemas de seguridad donde militares retirados ofrecían seguridad a comerciantes y ganaderos<sup>29</sup>. En 1996,

25 PNUD, 2010, p. 6.

26 Uribe, 2001, p. 7.

27 *Ibidem*, p. 9.

28 Velázquez, 2009, p. 11.

29 Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007, p. 15.

estos grupos paramilitares encuentran mayor fuerza en sus dinámicas, inicialmente hicieron presencia las Autodefensas del Magdalena Medio con los bloques José Luis Zuluaga y Metro, este segundo eliminado por el bloque Cacique Nutibara hasta ocupar su zona territorial de influencia<sup>30</sup>. En el año 2000, la actividad de la guerrilla registró su punto más elevado, enfatizando sus acciones en ataques a la infraestructura eléctrica, en particular en los municipios de Cocorná, Guatapé, Sonsón, Granada y San Luis. Por su parte los paramilitares, ejecutaban masacres combinadas con otras formas de violencia como la desaparición forzada. En 2004 se presentaron cinco masacres en los municipios de Argelia, Cocorná, San Carlos, Granada y San Luis. Las organizaciones de víctimas estiman en 413 las víctimas directas de desaparición forzada<sup>31</sup>.

**Subregión Magdalena Medio.** Para esta subregión solo se caracterizó el 1.7% de los casos, correspondiente a dos personas desaparecidas aparecidas muertas del municipio de Puerto Berrio, estas desapariciones sucedidas en los años 2000 y 2001.

Esta subregión antioqueña hace parte de una amplia extensión territorial, correspondiente al valle central del río Magdalena, que involucra no solo más municipios del departamento, sino también municipios de otros departamentos de Colombia. Según la Comisión de la Verdad<sup>32</sup>, los 30 kilómetros del Magdalena Medio se distribuyen en municipios con predominancia rural de los departamentos de Antioquia, Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Bolívar y César. Constituye una extensión territorial estratégica geográficamente por la confluencia entre el Oriente y el Occidente del país y entre el centro y las Costa Caribe<sup>33</sup>, de igual manera representa alta importancia económica por la explotación petrolífera y aurífera, por la diversidad en economías agropecuarias, así como por la ganadería extensiva<sup>34</sup> (figura 5).

En el Magdalena Medio también se evidenció una ruptura y descomposición en las economías campesinas minifundistas, esto debido a la consolidación de la ganadería extensiva y la agroindustria desde mediados de los años ochenta<sup>35</sup>. Por su parte las guerrillas de las FARC-EP, a partir de la década de los setenta, se consolidan como grupo predominante por encima del ELN previamente establecidas<sup>36</sup>. Esta condición favorecería la expansión paramilitar en el sector del Magdalena Medio, cuyo epicentro fue Puerto Boyacá y en el Magdalena Medio antioqueño, los cuales tuvieron su base en varios grupos armados que aparecieron en la región, como el MAS (Muerte A Secuestradores), Los Tiznados y las Autodefensas de Puerto Boyacá,

30 *Ibidem* 25, p. 15.

31 *Ibidem*, p. 15.

32 Entidad del Estado creada en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP. Mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017.

33 Pita, 2015, p. 66.

34 Londoño, 1999, p. 66.

35 CNMH, 2018, p. 53.

36 CNMH, 2014, p. 43.

los cuales se reconfigurarían posteriormente en las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio<sup>37</sup>.

Durante los años ochenta, el paramilitarismo fue expandiendo su control desde Puerto Boyacá, Puerto Berrio y San Vicente de Chucurí hasta otros municipios del Magdalena Medio, contando con la promoción, colaboración o anuencia de las fuerzas militares, por ejemplo, el respaldo dado a grupos de autodefensas por parte de la XIV Brigada del Ejército con sede en Puerto Berrio<sup>38</sup>, en el marco de la denominada ‘guerra sucia’, donde las acciones violentas eran indiscriminadas hacia las poblaciones. Con el auge paramilitar en Puerto Boyacá, se establecieron escuelas de entrenamiento a través de instructores extranjeros y durante 1988, las masacres de campesinos y pobladores fueron características, no solo en el Magdalena Medio, también en el Nordeste antioqueño, Urabá y Córdoba<sup>39</sup>.

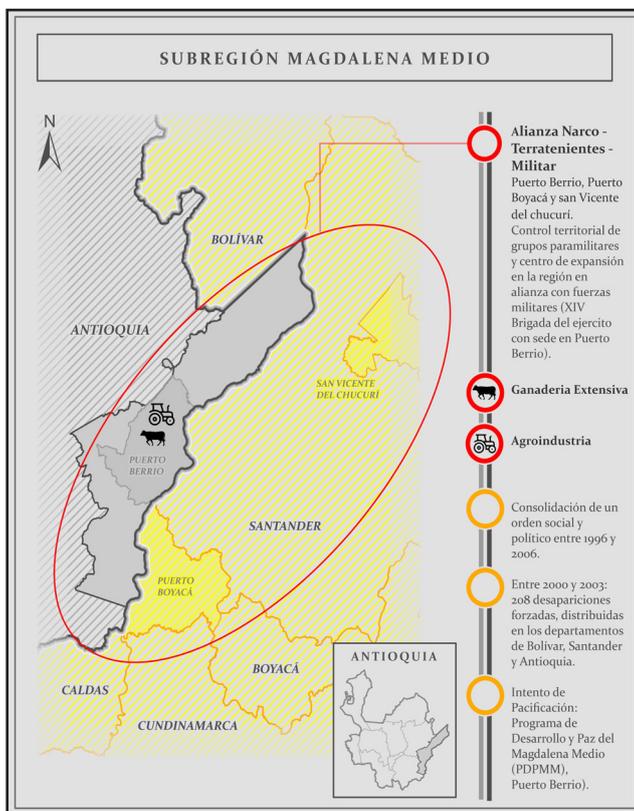


Figura 5. Poder relacional-territorial de la subregión del Magdalena Medio. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 105.

El paramilitarismo y la ganderización en esta zona fueron procesos simultáneos, a los que se sumó el narcotráfico, configurados como una alianza de tipo :

37 *Ibidem*, p. 43.

38 Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 91.

39 Melo, 1990, p. 276.

“(...) narco-terrateniente-militar que comenzó a buscar una expresión política propia. El centro de esta actividad fue el Magdalena Medio, una zona que estaba siendo completamente “depurada” y en la cual la asociación regional de ganaderos actuaba como ente coordinador de la represión paramilitar, la conexión con el ejército, y el juego político clientelista”<sup>40</sup>.

Lo que significó entre 1997 y 2006, la consolidación de un orden social y político que adquiere su forma final en lo que se denominó la parapolítica<sup>41</sup>.

En lo que respecta a desapariciones, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, establece que solo entre los años 2000 y 2003, se presentaron 208 desapariciones forzadas, distribuidas en los departamentos de Bolívar, Santander y Antioquia<sup>42</sup>.

El Magdalena Medio ha tenido varios intentos de pacificación, un ejemplo es el caso emblemático del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio -PDPMM, el cual nace en el año 1994 en una apuesta por la autonomía local en lo social, económico, organizativo y de participación, debido a sus realidades de violencia y pobreza<sup>43</sup>, la cual fue apoyada financieramente por países europeos. Pese a estos valiosos y necesarios proyectos de desarrollo en los territorios, como las acciones pensadas desde el PDPMM, así como la resistencia de las comunidades; los hechos violentos ocurridos entre las décadas del 90 y 2000 no cesaron, tampoco el escalonamiento de la violencia y la expansión del fenómeno paramilitar.

**Subregión Occidente.** De esta subregión se caracterizaron doce personas desaparecidas, correspondiente al 10.6% de los casos en los municipios de Frontino, Dabeiba y Sopetrán, durante los años 1996, 2000 y 2011, respectivamente para cada municipio.

La subregión del Occidente, como cualquiera del departamento antioqueño, adquiere una connotación estratégica desde su localización geográfica, está ubicada entre las cordilleras Central y Occidental, limita con el área metropolitana de la Subregión del Valle de Aburra, así mismo con las subregiones Suroeste, Norte y Urabá y conecta con el Occidente del país, limitando con el departamento del Chocó.

Un aspecto importante a señalar, es el problema de la concentración de tierras y la inequidad en su distribución; donde estos tres municipios caracterizados, Sopetrán, Frontino y Dabeiba, sobresalen por presentar porcentajes bajos de propietarios, (0.33%, 0.5% y 0.5% respectivamente), dueños de altos porcentajes de tierras (13.4%, entre 100 y 150 ha, 13.45% y 13.6% entre 550 y 1000 ha, respectivamente)<sup>44</sup>. Esta problemática, se deriva en parte, de crisis económicas, como la sucedida con la producción cafetera evidenciada en las proyecciones del DANE<sup>45</sup> en 2004 y que llevó a la quiebra a pequeños y medianos productores, dejándolos sin tierras por

40 Zamosc, p. 202.

41 Vásquez, 2006, p. 53.

42 Santos, 2013, p. 134.

43 Saavedra, 2006, p. 3.

44 Gobernación de Antioquia, 2002, p. 64.

45 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en Colombia.

los endeudamientos crediticios y sin oportunidades de desarrollo, favoreciendo la concentración de tierras (figura 6).

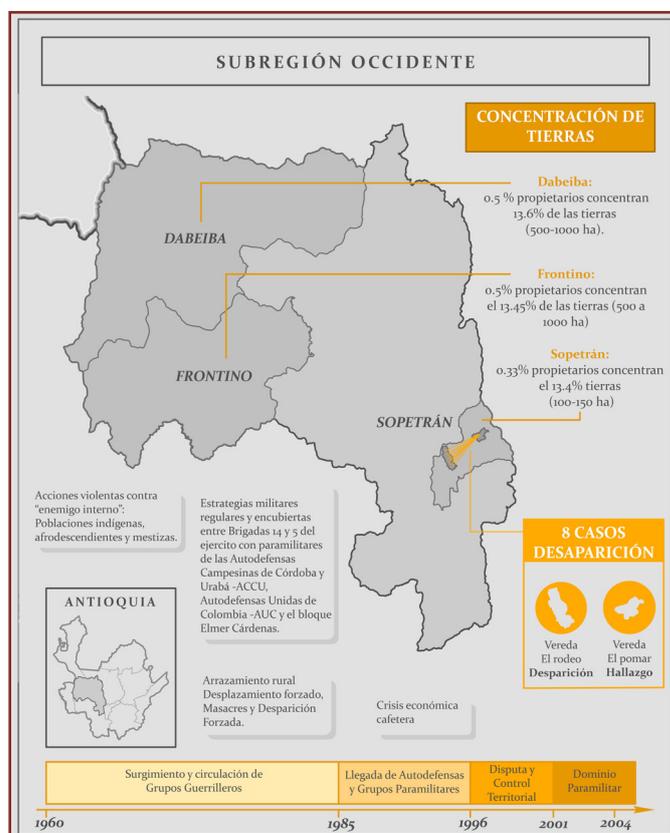


Figura 6. Poder relacional-territorial en la subregión Occidente. Departamento de Antioquia.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 110.

En el análisis presentado por el Instituto de Estudios Regionales -INER- de la Universidad de Antioquia, sobre la subregión del Occidente, se caracterizan cuatro periodos en la dinámica del conflicto armado: el primero entre 1960 y 1985, caracterizado por el surgimiento, circulación y en parte, dominio de las guerrillas. El segundo, entre los años 1985 y 1995, en el que se caracteriza la llegada y posición de grupos de autodefensas y grupos paramilitares. El tercer momento entre 1996 y 2000, en el cual se da una fuerte disputa por el control del territorio y las zonas estratégicas de la subregión. Y el cuarto momento entre 2001 y 2004, donde se dio una mayor presencia paramilitar en gran parte de la subregión<sup>46</sup>.

El desarrollo de la guerra contrainsurgente de las Brigadas del Ejército XVII y IV entre 1996 y 2002, se dio en medio de la combinación de estrategias regulares y encubiertas de tipo paramilitar, por parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU, las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC y el Bloque Elmer Cárdenas, cuyo blanco fueron poblaciones afrodescendientes, indígenas y mestizas, las cuales se concibieron como ‘enemigos internos’; estrategias que fueron eficaces

46 INER, 2007, p. 79.

en el control territorial a través del despojo. Los bloqueos económicos y retenes, las amenazas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas se intensificaron a partir de 1996, en diferentes zonas, así como la ampliación del arrasamiento rural y desplazamientos forzados.

En el municipio de Dabeiba, este arrasamiento se mostró notoriamente en 1997, donde el terror se expresó en su máximo nivel, campesinos descuartizados, asesinados con explosivos, mujeres en sus vientres abiertos y arrojadas al río Sucio<sup>47</sup>. Lo anterior dejó a su paso un control territorial donde se consolidó el desarrollo de agronegocios, con un acuerdo de operación empresarial, como la propuesta de control social territorial por parte de la empresa Multifruits Ltda., en la que participaría el sobrino del director del INCODER<sup>48</sup>, Juan Manuel Eljach y testaferros como Enrique Rendón o alias “Germán Monsalve”, durante el 2002, cuando se dio la discusión sobre la desmovilización de los paramilitares<sup>49</sup>.

Las circunstancias de desaparición de las personas caracterizadas para el municipio de Sopetrán, se salen tanto de la temporalidad, como de la dinámica de las desapariciones dadas en razón al conflicto armado rural de la mayoría de casos analizados. De acuerdo con los artículos periodísticos de la fecha, estas acciones guardan mayor afinidad con dinámicas criminales urbanas del área metropolitana del Valle de Aburrá; donde llama también la atención, el atuendo de quienes perpetraron el rapto, correspondiente a elementos que identifican a la fuerza pública, por ejemplo, en el artículo periodístico titulado: “Cuerpos hallados en fosa son de desaparecidos en Sopetrán”, dice: “(...) Este hecho es aparentemente un episodio de la pugna que se libra en el valle de Aburrá entre bandas. Esa noche llegaron 15 hombres con pistolas, fusiles y vestidos como si fueran de la Sijín (...) escogieron a 10 personas, nueve hombres y una mujer, y se las llevaron en sus propios carros (...)”<sup>50</sup>.

De igual manera, otro medio local<sup>51</sup> en la noticia titulada: “El reservado caso de los 10 secuestrados de Sopetrán”, menciona: “(...) Los invasores vestían atuendos de la Sijín (Policía Judicial) y con teléfonos de alta gama tomaron fotos de algunos retenidos, para enviarlas a una persona que al parecer las identificaba (...) Respecto a esto, hay que decir que no es una modalidad nueva. La comunidad ya ha denunciado en 2011 este *modus operandi* en los corregimientos Altavista y San Cristóbal de Medellín, así como en la Comuna 3 (Manrique) (...)”.

**Subregión Suroeste.** Del Suroeste antioqueño se caracterizó el 3.5% de los casos, correspondiente con la desaparición de cuatro personas, en los años 1994, 1995, 1998 y 2004, en el municipio de Urrao.

Tradicionalmente, la subregión Suroeste ha basado su economía en actividades agropecuarias, con especial relevancia del cultivo de café, minería del carbón de

47 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2009, p. 38.

48 INCODER, hace referencia a las siglas para Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural.

49 Ibidem 47, p. 39.

50 *El Tiempo*, 24 de mayo de 2011. Seccional de Investigación Judicial -SIJIN. Parte del ordenamiento operativo y estructura de la Policía Nacional colombiana.

51 *El Colombiano*, 9 de mayo de 2011.

piedra y hulla; de igual manera ganadería, así como cultivos de plátano y caña para la producción de panela y explotación forestal. Específicamente en el municipio de Urrao, minería de cobre y oro y platino a menor escala<sup>52</sup>. De lo anterior se puede leer una diversidad en los recursos para la producción y el desarrollo de las comunidades, lo cual no se puede entender por fuera de los periodos de crisis, como la cafetera, en la década de los ochenta con la caída del precio internacional del café, sumada a los efectos de la broca y la roya que impactaron los cultivos, con un perjuicio directo a los pequeños y medianos productores, llevándolos a la quiebra y aumentado con esto la concentración de tierras por la venta de sus predios a precios muy bajos, para salvar las deudas crediticias adquiridas para el mantenimiento de sus producciones infructuosas<sup>53</sup>.

Esta subregión no se desliga de la historia del conflicto armado en el departamento. Los grupos insurgentes, tuvieron una fuerte presencia en los territorios en los años ochenta, principalmente integrantes de las FARC-EP y el Ejército Popular de Liberación -EPL. Allí el Movimiento 19 de abril -M19 y el EPL pusieron en marcha la denominada “Fuerza Conjunta”, como forma de ejército revolucionario, específicamente en el municipio de Urrao, uno de los principales de esta subregión. Hacia 1993 se empezaron a evidenciar los grupos de autodefensas, conformados por algunos hacendados de la zona; sus acciones fueron desplegadas principalmente en los municipios de Andes, Caramanta, Venecia, Concordia y Urrao, las mismas que consistieron en amenazas, desapariciones forzadas y asesinatos selectivos sobre la población civil campesina y líderes cívicos quienes eran estigmatizados como colaboradores o simpatizantes de los grupos subversivos<sup>54</sup>.

Desde finales de 1994, estos grupos empezaron a consolidarse dentro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU, las cuales llegan al Suroeste haciendo presencia en varios de sus municipios y en lo que respecta al municipio de Urrao, los hombres de Carlos Castaño Gil<sup>55</sup> ingresan en el año 1995 con una labor previa de inteligencia y es en 1996 que se consolidan e inicia la expansión del Bloque Suroeste, con lo cual se da paso a toda su acción violenta de manera permanente hasta el año 2005, cuando se da el escenario de desmovilización.

Este proceso de consolidación y expansión se da bajo la comandancia de Alcides Durango alias “René”<sup>56</sup>, logrando una presencia en dieciséis de los veintitrés municipios que conforman el Suroriente antioqueño. Así, entre 1996 y 1997 se expresó un recrudecimiento de la violencia, extendiendo acciones directas hacia la población más vulnerable. No obstante, el momento álgido de la acción de este grupo paramilitar se dio entre los años 1998 y 2003, durante el cual alcanzaron la hegemonía

52 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, 2019, p. 37.

53 Fiscalía 20 delegada, 2019, p. 38.

54 *Verdad Abierta*, 15 de octubre de 2008.

55 Carlos Castaño Gil, fue un jefe paramilitar colombiano, máximo líder de las Autodefensas Unidas de Colombia, como se menciona en la caracterización de la subregión del Nordeste antioqueño.

56 CNMH, 2014, p. 181.

en el territorio, a través de asesinatos, desplazamientos forzados y desapariciones forzadas como mecanismos de intimidación y control de la población civil<sup>57</sup>. Esta hegemonía y control territorial se establece en una planificación calculada, tal como se puede ver en los puntos de control estratégicos establecidos en la avanzada que logró este bloque paramilitar. Dichos puntos fueron ubicados cerca de estaciones de combustible, distribuidos a lo largo de la Troncal del Café, el primero de ellos estaba ubicado en el corregimiento de Bolombolo del municipio de Venecia considerado como la puerta de entrada a esta subregión, los otros significaban accesos a los diferentes municipios y el último de ellos ubicado en el municipio de Andes, diagonal al Batallón de Infantería 11 Cacique Nutibara<sup>58</sup> (figura 7).

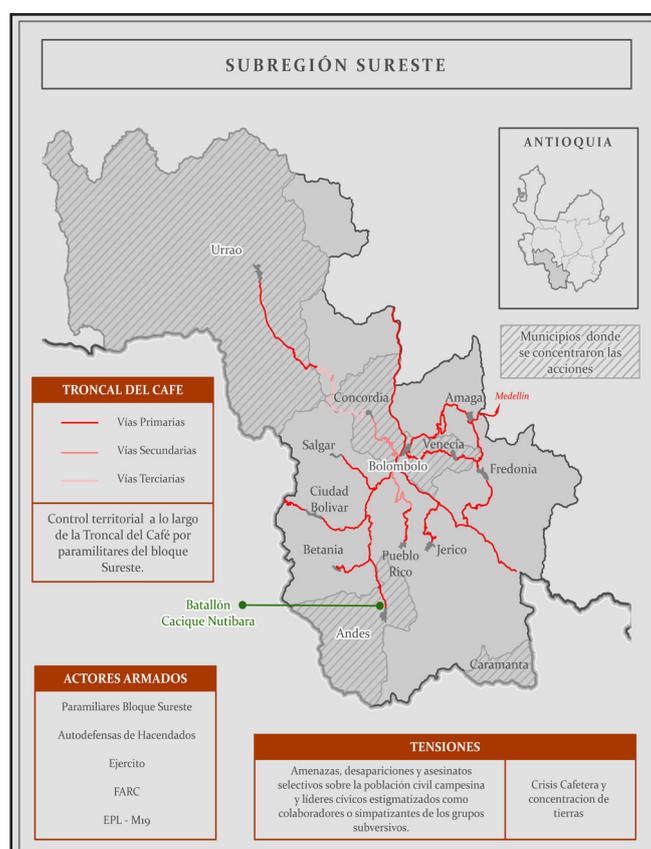


Figura 7. Poder relacional-territorial de la subregión Suroeste. Departamento de Antioquia.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 113.

Otro hecho relevante de verdad conocido<sup>59</sup>, es un suceso que se asocia al actual senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez y a otras personas familiares de este, así como a políticos del momento, con los paramilitares del bloque Suroeste y que es mencionado de la siguiente manera: “Los nombres de personajes ilustres como Luis Ernesto Garcés Soto; la exgobernadora de Antioquia Helena Herrán de Montoya,

57 *Ibidem* 54, p. 67.

58 *Ibidem* 54, p. 70.

59 Fallo proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín en 2019, p. 54

Mario Uribe, Horacio Uribe, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, para citar solo algunos, han estado ligados a los grupos de ‘limpieza social’ –Las Escopetas- y paramilitares. Recordemos que es en las fincas El Guáimaro y Los Naranjos, ubicadas en los límites entre Salgar y Ciudad Bolívar que acampaban los hombres del bloque Suroeste (...)<sup>60</sup>.

**Subregión Urabá.** El Urabá antioqueño, es la segunda subregión con mayor número de personas desaparecidas caracterizadas con el 17.7% de los casos, correspondiente a 20 personas, donde catorce de las cuales, desaparecieron durante la década de los noventa (1993, 1995, 1996, 1997, y 1998); cinco, ocurrieron en los años 2000, 2001, 2002 y 2003 y la última de ellas en el año 2012, en los municipios de Chigorodó, Mutatá, San Pedro de Urabá y Turbo.

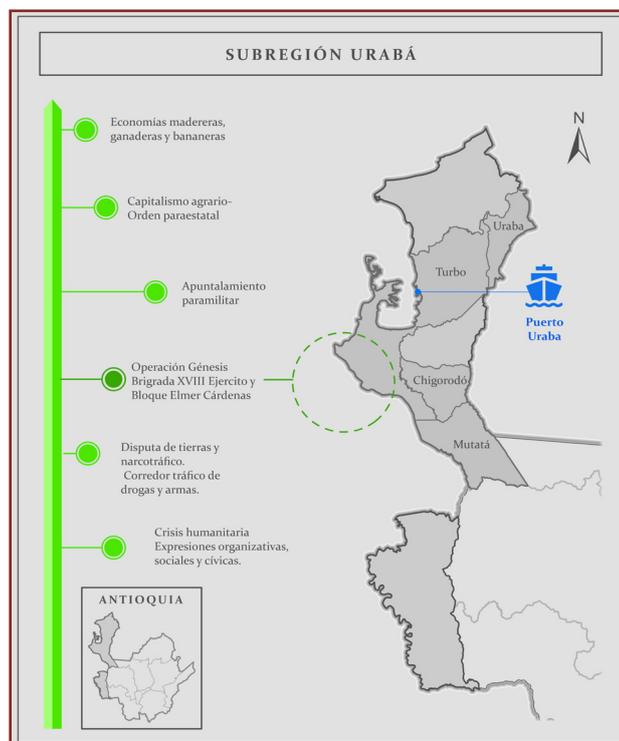


Figura 8. Poder relacional-territorial en la subregión Urabá. Departamento de Antioquia.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 120.

La Subregión del Urabá antioqueño exhibe una historia compleja marcada por diferentes dinámicas, conflictos, resistencia, poderes, economías y violencias (figura 8) que si bien, tienen una expresión local se deben entender en su sentido global. Se puede empezar mencionando su valor natural, pues hace parte de la región de Urabá, integrada por municipios de los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba, atravesada por el río Atrato, columna vertebral de una de las regiones más biodiversas del planeta<sup>61</sup> e influenciada por los océanos Pacífico y Atlántico, dos importantes escenarios para la economía mundial. Se ubica en la esquina occidental de Suramérica. En la lengua de los Embera Katíos, Urabá significa la tierra prometida,

60 Fiscalía 44 de Justicia y Paz, Grupo Satélite Andes, 2009, p. 64.; Fiscalía Delegada 44, 201, p. 64

61 Molano, 2015, p. 4.

con seguridad por la riqueza en sus recursos naturales. La industria del banano con salida al comercio mundial, va a ser un elemento característico en su historia. Paradójicamente, se sitúa también como escenario de disputa territorial violenta entre diferentes intereses a lo largo de la historia. A mediados del siglo XX, las grandes compañías madereras llegaron a esta zona y las economías ganaderas y bananeras se fueron consolidando en una élite empresarial. Las fruterías extranjeras, se reservaron la comercialización del banano, a raíz de la crisis en Santa Marta. Los conflictos dados en Santa Marta fueron transferidos al Urabá, por lo cual los cultivadores de fruta, se organizaron en la Unión de Bananeros de Urabá (Unibán), al lado de los tradicionales sindicatos Sintrainagro y Sintrabanano, la lucha de estos se radicalizó y fortaleció con la llegada de las guerrillas a Urabá, a la par de la militarización que se iba desplegando<sup>62</sup>. Durante los años sesenta, la industria bananera, ubicó su centro en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó, denominado el eje bananero<sup>63</sup>.

Particularmente, los grupos guerrilleros lograron un control del territorio a partir de los años setenta, a través del impulso de una corriente migratoria hacia el Urabá. De esta avanzada y posicionamiento territorial, se derivan las negociaciones con el gobierno de Belisario Betancur hacia 1991, creándose el movimiento Esperanza Paz y Libertad -EPL, del cual un destacamento se unió a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, dando paso a un amplio frente político de las FARC-EP<sup>64</sup>. De igual manera se empezaron a establecer corredores para el tráfico ilegal de drogas y armas, favorecidos por el paisaje selvático de la zona. Así pues, a finales de los noventa, las parciales desmovilizaciones del EPL, como de algunos grupos armados del Clan Castaño en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente, parecían ser el punto de partida hacia el fin de la violencia política en la región, un momento que daba una relativa esperanza a las comunidades. Sin embargo, lo que acontecería posteriormente en Urabá, y particularmente en la zona del Eje Bananero, sería una crisis humanitaria sin precedentes<sup>65</sup>.

Dos aspectos relevantes en la historia de Urabá fueron, por una parte, la tradición y fuerza sindical lograda alrededor de luchas laborales en la emergencia y desarrollo de la industria bananera; con cerca de 18.000 afiliados en la segunda mitad de los años ochenta, los sindicatos en materia laboral, lograban el primer acuerdo colectivo sobre un pliego único para el sector bananero, con condiciones centrales frente a salarios agroindustriales, al igual que la aceptación y legitimidad de los sindicatos como interlocutores entre gobierno y empresarios. La respuesta de las élites políticas y económicas no tardó en reaccionar y comenzaron a enfrentar las elevadas pérdidas a través de la vía armada, como lo evidenció el asesinato de 40 obre-

---

62 *Ibidem*, p. 47.

63 *Verdad Abierta*, 30 de septiembre de 2015.

64 *Ibidem* 63, p. 48.

65 *Ibidem* 35, p. 54.

ros<sup>66</sup>. Por otro lado, el fortalecimiento de la Unión Patriótica -UP como fuerza social, política y comunitaria alternativa, donde ambas partes logran un control desde los consejos y alcaldías municipales, lo cual puso en amenaza la estabilidad del poder de la derecha<sup>67</sup>. Frente a estas acciones en el territorio, como a los hechos relacionados con el exterminio de dirigentes e integrantes de la Unión Patriótica- UP, se ha descrito como una “espacialidad alternativa, destruida por la ofensiva del poder”<sup>68</sup>.

La guerra de exterminio librada entre “Los Comandos Populares”, conformados por disidencias del EPL, las FARC-EP y paramilitares que empezaban a asentarse en la zona, marca la historia en el año 1995 con la muerte de 66 personas, en una serie de masacres en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó<sup>69</sup>. Los paramilitares establecieron bases en el Nudo de Paramillo y en el Urabá Chocoano, después de matanzas sistemáticas perpetradas a líderes sindicales y dirigentes cívicos del eje bananero. A través de las masacres de Las Tangas, Unguía, Mejor Esquina y La Negra, se dio a conocer la alianza ejército-paramilitares. Entre 1996 y 1997, 100 campesinos sufrieron asesinatos, torturas y desaparición<sup>70</sup>. En 1997 se dio la “Operación Génesis”, por parte de los Bloques Bananero y Elmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU y la Brigada XVII del Ejército, específicamente por los Batallones Fuerzas Especiales nº 1 y Contraguerrilla nº 35, dirigidas por el general Rito Alejo de Río y por alias ‘El Alemán’<sup>71</sup>. El periodo entre 2000 y 2004, fue caracterizado por una confrontación entre las FARC-EP y las auto-defensas, en los municipios de Mutatá, Carepa y Apartadó<sup>72</sup>. Las oleadas de violencia y violación de derechos humanos se dieron bajo la hegemonía del Bloque Elmer Cárdenas. Una investigación periodística sobre el municipio de Mutatá<sup>73</sup>, exhibe desde una transición temporal e histórica, la relación directa entre desplazamiento forzado, despojo y concentración de tierras con el conflicto armado y el monocultivo de palma de aceite, con especial protagonismo en el municipio de Mutatá, pero de connotación regional. Desde las conclusiones de la investigación mencionan:

“El de los paramilitares era, en apariencia, un proyecto contrainsurgente que tenía como finalidad defender la propiedad privada de las amenazas de las guerrillas y, por extensión atacar a sus bases ideológicas y a sus simpatizantes; sin embargo, poco a poco se fue transformando en una estrategia de usurpación de la propiedad que “reconfiguró tanto la estructura de la riqueza -riqueza natural, recursos públicos y tierras- de regiones enteras del país, como la estructura e identidad de los grupos paramilitares<sup>74</sup>”(…). Una de las características de esta singular confrontación bélica fue la apetencia por la tierra de aquellos que impusieron su hegemonía armada, así como de sus colaboradores, financiadores y simpatizantes. En el caso del

66 Observatorio de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario-Presidencia de la República, 2006, p. 8.

67 *Ibidem* 63, p. 47.

68 Cuartas 2015, p. 110.

69 *Ibidem* 65.

70 *Ibidem* 63, p. 48.

71 *Ibidem* 63, p. 48.

72 *Ibidem* 68, p. 13.

73 Flórez y Restrepo, 2014, p. 141.

74 Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá. Sentencia contra José Barney Veloza García, Bogotá, 31 de enero de 2012, p. 141.

sur de Urabá, la tierra era apta para la ganadería y la agricultura y así venía siendo explotada por familias campesinas que fueron beneficiadas por la adjudicación que hiciera a comienzos de la década del noventa el entonces Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, Incora. No había pues una situación de informalidad en la tenencia de las propiedades. Grandes proyectos agroindustriales como el de la siembra de palma de aceite y la ganadería extensiva se comenzaron a proyectar a finales de los noventa en Mutatá, una vez las facciones paramilitares allí asentados impusieron el terror entre las comunidades. Apelando a masacres, asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamientos forzados, lograron crear un clima de zozobra de tal magnitud que los campos fueron vaciándose paulatinamente de labriegos, quienes obligados por intimidaciones y la pobreza comenzaron a perder propiedades, unas a través de ventas a bajos precios, otras a partir de alteraciones fraudulentas de documentos y unas más usurpadas de hecho, sin mayores trámites”.

En el periodo comprendido entre 1991 y 2005, la subregión del Urabá antioqueño, vivió la ola de violencia más grande que haya vivido otra región en el país; en consecuencia, se convirtió en una de las zonas más complejas del conflicto armado, donde disputas por tierras, narcotráfico, contrabando y tráfico de armas fueron parte de las piezas desencadenantes de estas disputas armadas<sup>75</sup>.

El Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>76</sup>, también a manera de conclusión menciona lo siguiente:

“(...) Así, como ya se mencionó sobre el Magdalena Medio, la región del gran Urabá pasó de ser una retaguardia guerrillera y zona de colonización a convertirse en el modelo del apuntalamiento del paramilitarismo, lo que permitió la consolidación de un orden paraestatal en función de la inserción del capitalismo agrario, ya sea de la agroindustria bananera o actualmente la palma africana, los cultivos de teca, el auge minero y el narcotráfico. Todas estas actividades productivas han dado lugar a espacialidades diferentes en las que ha sido central la reconfiguración del territorio, a manos de los paramilitares en función de proyectos contrainsurgentes y económicos. (...)”.

Posterior a la ‘desmovilización’ de los grupos paramilitares a través de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz y los subsecuentes análisis en su ineficacia<sup>77</sup>, donde uno de los ejemplos más explícitos, fue el rearme y la reconfiguración de estos en los “Grupos Armados Ilegales -GAI”, se dio una continuidad del conflicto y de las acciones violentas hacia la población civil. La desaparición forzada, continuó siendo un mecanismo de estos grupos, para no llamar la atención en su accionar. En 2012, por acción de los Urabeños, sucede la desaparición forzada del líder de restitución de tierras -caso caracterizado en el presente estudio- y su hijo. Este caso es ampliamente mencionado en diferentes informes<sup>78</sup>, como el que hace el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- sobre los “Nuevos Escenarios del Conflicto Armado y Violencia. Panorama posacuerdos AUC”, en el cual narra el contexto de ambas desapariciones así:

75 Ávila, 2010, p. 4.

76 *Ibidem* 35, p. 52.

77 *Ibidem* 57, p. 132.

78 *Ibidem* 57, p. 356.

“En Mutatá, Manuel y Samir se comunicaron por teléfono con su familia e informaron que les exigían dos millones de pesos para dejarlos en libertad. Ese día, Manuel iba a guiar a funcionarios del gobierno en un recorrido por predios ocupados de mala fe por testaferros de los paramilitares en Los Pisingos y participar en el proceso de caracterización del censo de desplazados de Curvaradó y Jiguamiandó (...).”

Por su parte, en la revista *Noche y Niebla*<sup>79</sup>, en uno de los títulos sobre persecución a víctimas, desplazados y reclamantes de tierra, menciona:

“El 23 de marzo/12 fueron asesinados en Mutatá, Antioquia, por paramilitares del grupo “Águilas Negras” en evidente complicidad con la Policía, Manuel Ruiz y su hijo Samir de 15 años. Manuel era reclamante de tierras en Curvaradó y en su lucha se enfrentó con poderosos empresarios respaldados por paramilitares y fuerza pública que han querido desconocer toda protección legal a los consejos comunitarios e imponerse por el terror.”

Abordar el análisis desde las subregiones antioqueñas en su delimitación político-administrativa posibilita un orden y una estructura del presente estudio; sin embargo, cuando se revisa el contexto en cada una de ellas, se evidencia su geopolítica en redes complejas construidas por dinámicas, flujos, vínculos, trayectorias, relaciones e interacciones que se solapan, expanden y contraen en espacialidades sin un límite geográfico físico, tal como lo muestra en este contexto descrito, la acción, expansión y consolidación de los poderes políticos, armados y económicos en el escalonamiento y avanzada del conflicto. De igual manera, estos mismos factores se pueden leer en singularidades compartidas en principio, pero que a su vez, pueden ser diferenciales territorialmente; como por ejemplo, que en cada una de las subregiones es posible ubicar una historia común alrededor de sus riquezas naturales (que para unas pueden estar dadas principalmente en la riqueza hídrica y para otras, por amplias zonas boscosas o por riquezas minerales en el subsuelo); en las tradiciones locales de producción de sustento y desarrollo (como el caso de la producción bananera, históricamente protagonista en la subregión del Urabá, o la producción del café característica en el Suroeste antioqueño). Así como en las crisis sociales, económicas, humanas y políticas, cuando en los territorios irrumpieron los intereses cuyo norte fue la concentración de poderes hegemónicos de élite local o global.

En este sentido, el poder económico avanzó territorialmente favorecido por la acción armada violenta. Dilucidando además, problemas estructurales de fondo, como lo es el despojo e inequidad en la distribución y concentración de tierras, y que desde la perspectiva geográfica devela las geometrías de este poder, en el entramado relacional-territorial; que muestra también, las rupturas y desarticulación de las relaciones posibles de desarrollo desde otros poderes colectivos, en los intentos de pacificación y formas alternativas de convivencia entre las comunidades y que a la luz de las conceptualizaciones sobre las geometrías del poder, serían un ejemplo de las relaciones no dadas en el territorio, las cuales también harán parte de la construcción del espacio en los territorios.

<sup>79</sup> CINEP, 2012, p. 22.

## Periodos de gobierno, conflicto en el marco del Plan Colombia y en la geopolítica de Estados Unidos. Poder desde la globalidad

Las desapariciones forzadas caracterizadas, se dieron en el marco de siete periodos presidenciales. De las 113 desapariciones caracterizadas, 102 se dieron durante los gobiernos de Ernesto Samper (18 casos), Andrés Pastrana (31 casos) y Álvaro Uribe Vélez (53 casos). Las cuales se evidencian principalmente, en las subregiones de Oriente, Norte y Urabá. Los trece casos restantes, uno sucedió en el periodo presidencial de César Gaviria y diez en el periodo de gobierno de Juan Manuel Santos. Desapariciones, que correspondieron en su mayoría (8 casos) a las sucedidas en el municipio de Sopetrán. Las desapariciones perpetradas en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, fueron casi la mitad del total de casos caracterizados. (figura 9).

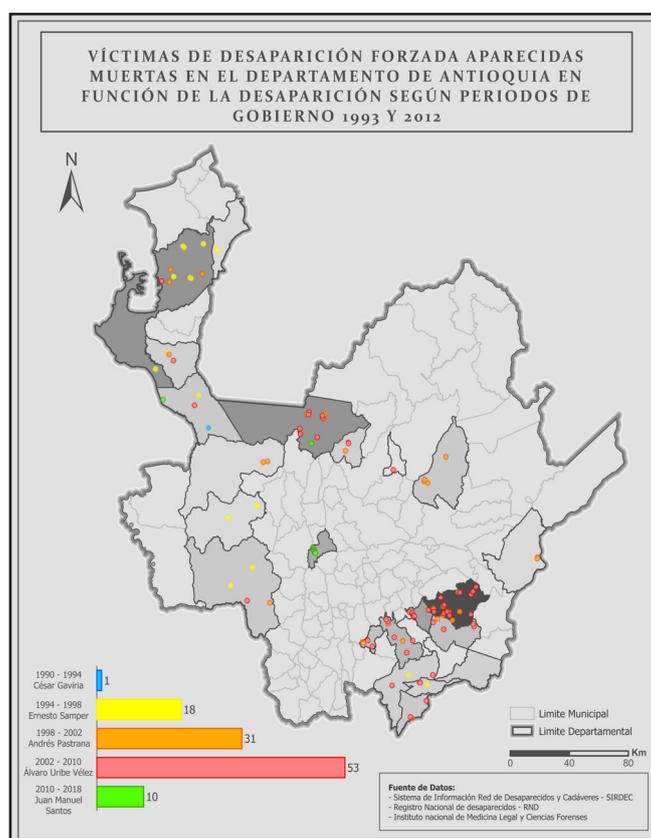


Figura 9. Desapariciones forzadas, caracterizadas en el departamento de Antioquia según periodo presidencial. Entre 1993 y 2012

Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 125.

Estos datos guardan concordancia con los datos presentados en una investigación reciente sobre desaparición forzada<sup>80</sup>, donde las cifras son generales e históricas para Colombia en un periodo más amplio (1958-2018) que el caracterizado en el presente estudio (1993-2016) pero que muestran también los periodos de gobierno

80 *Ibidem* 22, p. 66.

de Samper (11.178 casos), Pastrana (22.986 casos) y Uribe (24.072 casos), donde más desapariciones forzadas se dieron, evidenciando de igual manera un incremento conforme sucedían estos gobiernos.

Estos periodos de gobierno se sitúan en un hito histórico crítico para Colombia, correspondiente a la internacionalización del conflicto, principalmente en la geopolítica regional de Estados Unidos.

El conflicto interno colombiano, por mucho tiempo se desarrolló sin una visibilidad, tanto para Colombia como otros países. Entre los años setentas y ochentas, se da una agudización de los conflictos en Centroamérica y en Colombia, el M19 toma fuerza en el escenario urbano. A la par, durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), empiezan acciones sobre diálogos de paz y es de esta manera, que el conflicto y el enfrentamiento armado adquiere una mayor visibilidad en el país. En las relaciones bilaterales con Estados Unidos, Colombia figuraba como “país amigo” junto con otros países latinoamericanos, dentro de una estrategia hemisférica anti-comunista y contrainsurgente estadounidense, desde los años sesenta. Sin embargo, esta connotación cambiaría pasando de ser un “país amigo” en la lucha contra el comunismo en esa esfera global de la guerra fría, cuya terminación plantea un nuevo relacionamiento mundial; estableciéndose una política de corte unilateral desde Washington, ya no con un “país amigo”, sino con un “país problema” con un país concebido como una “amenaza regional”.

Esta nueva categorización del país se justificó principalmente en la asociación de los grupos armados ilegales con las economías del narcotráfico, así mismo por la amenaza que representaba el conflicto en las regiones fronterizas y para países vecinos; al igual que la crisis de derechos humanos, derivada de él. Estas dinámicas expresadas, le dieron un alcance y una dimensión de agudización interna al conflicto colombiano; dentro de ellas, además, se reconoce el señalamiento y proceso judicial que en el año 1995 vinculaba al expresidente Ernesto Samper (1994 - 1998) con el narcotráfico en la financiación de su campaña presidencial<sup>81</sup>. Producto de estas circunstancias, el conflicto armado interno tuvo una mayor resonancia en la geopolítica estadounidense<sup>82</sup> y a través de su política global sobre antinarcóticos EEUU, interviene en Colombia con una estrategia en la lucha contra las drogas, incluida la lucha contra los grupos guerrilleros. A partir de esto, el Plan Colombia empieza a estructurarse con Andrés Pastrana Arango, antes de asumir su periodo presidencial en el año 1998, el cual se articula e implementa en el año 2000<sup>83</sup> y se sustenta en la ‘aparente’ avanzada de los planes y estructuras guerrilleras -FARC-EP y ELN- en el país; sin embargo en las propias memorias de Pastrana, posteriores al ejercicio de su gobierno, manifiesta que obedeció a la incapacidad de las fuerzas militares colombianas en la contención de los proyectos de estos grupos, situación que encajó

---

81 Vargas, 2010, p. 161.

82 Ramírez, 2001, p. 9.

83 García, 2001, p. 129.

estratégicamente en la política del Comando Sur del Departamento de Estado de los Estados Unidos y su doctrina de seguridad<sup>84</sup>.

Este acuerdo de ‘cooperación’ económica y militar, fue firmado entre los gobiernos de Bill Clinton y Andrés Pastrana (1998-2002), pero su aplicación principal se dio durante los gobiernos de George Bush y Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010), bajo la ideología y política global de lucha contra el terrorismo; así como el interés estadounidense de enfatizar su control en Suramérica, con la denominada “Iniciativa Regional Andina”, frente al movimiento social y político que en diferentes países de esta parte del continente se estaban gestando, los cuales imposibilitaban la consolidación hegemónica en los mercados del área<sup>85</sup>. Y en el escenario nacional, bajo la ideología y política de seguridad democrática y el Plan Patriota como una de las fases del Plan Colombia, el cual, desde el 2003 bajo el amparo de legislaciones de excepción, intensifica la guerra en el país en una amplia ofensiva militar de ataque a las FARC-EP, durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe<sup>86</sup> y que implicó el proceso de paramilitarización en el país y la crisis en materia de derechos humanos, llamando la atención de la Unión Europea, donde a pesar de las divergencias entre sus Estados miembros, frente al apoyo y sobre el desarrollo de este Plan, se mantuvo un sector que presionó en la exigencia del desvinculamiento entre autoridades colombianas y los grupos paramilitares; exigencia que también se hiciera por parte de ONGs de derechos humanos europeas<sup>87</sup>, así mismo, en la necesidad de implementar estrategias urgentes de paz y diálogo y reformas socioeconómicas de desarrollo en el largo plazo para las regiones. De esta manera, la ayuda europea hizo presencia bajo estas banderas, creándose el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio -PDPMM como “Laboratorio de Paz” para esta región, el cual se constituye en un ejemplo de este tipo de cooperación y en otra manera de internacionalización del conflicto colombiano. No obstante, los alcances en estos procesos de pacificación fueron insuficientes -como se mencionó en lo descrito en la subregión del Magdalena Medio-, en tanto los recursos y el apoyo no se enmarcaron en una cooperación con un país de prioridad estratégica para la Unión Europea<sup>88</sup>.

Sin intentar entrar en los más profundos detalles de la complejidad en el desarrollo de este Plan, es importante resaltar que a partir de este; Estados Unidos, mantuvo y reforzó el enfoque en la estrategia contrainsurgente en Colombia; así mismo, le permitió una intervención más directa en el país, a través de la lucha antidrogas. Estas dos guerras intensificarían los impactos del conflicto en los territorios, en las comunidades y en las víctimas. Para diferentes analistas, en este contexto, Estados Unidos no ha sido precisamente un colaborador externo, como figura en la legalidad y forma del mencionado Plan, sino, una fuerza activa dentro del conflicto interno,

---

84 González, 1 de febrero de 2016.

85 Restrepo, 2001, p. 216.

86 Faivre D’arcier, 2005, p. 216.

87 Borda, 2012, p. 129.

88 *Ibidem* 88, p. 219.

no solo militar, también a nivel político y social, es decir, un actor corresponsable de la guerra y sus impactos en el país<sup>89</sup>.

### Contexto de poder legislativo (Ley Justicia y Paz). Verdad como factor de hallazgo y justicia territorial

Los hallazgos de los cuerpos de las personas desaparecidas, caracterizadas en los diferentes municipios del departamento de Antioquia, se dan durante los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y en el de Juan Manuel Santos (2010-2018) (Figura 10). Principalmente, correspondieron a la operatividad desprendida de la Ley 795 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, la cual fue aprobada por el congreso colombiano en julio de 2005, cuyo fin fue crear la instancia jurídica e institucional para la desmovilización y reincorporación de los paramilitares.

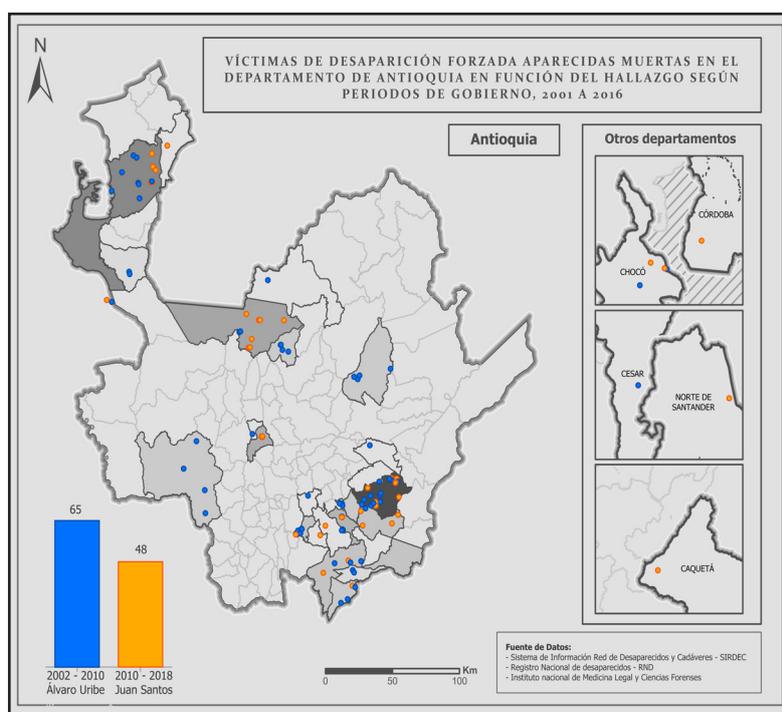


Figura 10. Hallazgos de las personas desaparecidas, aparecidas muertas, caracterizadas en el departamento de Antioquia según periodo presidencial. Entre 2001 y 2016

Fuente: Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 129.

De esta manera, el 58% de los hallazgos se dieron principalmente bajo la operatividad en las exhumaciones llevadas a cabo por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación. Un 31%, por parte de la Fiscalía, aunque es una categoría general por la información disponible, es posible que dentro de este porcentaje haya casos cuya autoridad de hallazgo también se enmarque en esta Ley. Aquellos cuerpos recuperados por la autoridad: Fiscalía Local (7% de los casos), co-

89 *Ibidem* 86.

respondieron a los casos de desapariciones sucedidas en el municipio de Sopetrán, los cuales se salen tanto de la tendencia de las desapariciones, como de la tendencia de los hallazgos, pues la recuperación de los cuerpos se dio en el marco de la justicia ordinaria. Uno de los hallazgos (1%), no fue a través de exhumación, pues se hizo levantamiento del cuerpo en el Batallón Juan del Corral de Rionegro Antioquia, al parecer se trató de una muerte en enfrentamientos entre ejército y la guerrilla de las FARC-EP. De igual manera, se presentó un caso (1%), cuyo hallazgo se da en el contexto del reciente proceso de paz dado entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, cuyos acuerdos fueron firmados en el año 2016 (figura 11).



Figura 11. Porcentaje en el hallazgo de cuerpo de personas desaparecidas del departamento de Antioquia, aparecidas muertas

Fuente: SIRDEC<sup>90</sup>/RND - INMLCF. Elaboración propia, a partir de Cifuentes, 2020, p. 132.

Han sido diversas las críticas que se han hecho sobre la eficacia de la Ley de Justicia y Paz, principalmente, en la reparación de las víctimas, pues no ha sido una realidad de justicia para ellas, por otro lado la no finalización del conflicto interno armado<sup>91</sup>, así como los reveses en materia de restitución de tierras<sup>92</sup> y por la reconfiguración dada en el rearme y la continuidad del control territorial y de las economías legales e ilegales del narcotráfico, por parte de los paramilitares reorganizados en un amalgama de grupos, alianzas y redes, denominados en esta nueva fase como Grupos Armados Ilegales, posterior a los acuerdos suscritos<sup>93</sup>. Si bien estas críticas se han hecho basadas en fundamentos reales desde la implementación de esta Ley y los vacíos que deja en los amplios puntos que recoge; es importante evidenciar y hacer énfasis en el sentido de verdad que posibilita una justicia transicional, no desde un intento de defender lo indefendible, pero si, en el de proponer otra manera de

90 La sigla SIRDEC, hace referencia a el Sistema Red de Desaparecidos y Cadáveres y corresponde con uno de los aplicativos del Registro Nacional de Desaparecidos, que contiene información de casos de desaparecidos y de cadáveres, ambos módulos están diseñados para recoger la información de manera homóloga.

91 Angulo, 2010, p. 3; Vásquez, 2010, p. 8..

92 Valencia 2010, p. 60.

93 *Ibidem* 94, p. 10.

interpretar parte de los resultados; como lo es en este caso, la verdad específica en la información proporcionada para la ubicación de fosas o lugares de enterramiento, que a 2010 permitió la ubicación y exhumación de 2.719 fosas comunes, el hallazgo de 3.299 cuerpos de personas desaparecidas<sup>94</sup>, la identificación de 1.100 cuerpos y 973 entregas a familiares <sup>95</sup>.

Es a partir de esta verdad, que los hallazgos de cadáveres pertenecientes a personas desaparecidas en un contexto anterior, representan un inicio muy valioso, en lo que podría significar y configurarse como una forma de justicia territorial. Así como, la equidad, la salud, la calidad de vida, la educación, entre otros, son factores estructurales para dar respuesta a una justicia social en los territorios; la dinámica y duración del conflicto armado interno, han planteado escenarios de violencia y afectación sistemática en estos, haciendo que la paz, sea una necesidad estructural igual de relevante que los elementos mencionados. Es así que, plantear la verdad como factor de hallazgo de los cuerpos de personas desaparecidas; así como las garantías que debe haber para la intervención de los lugares con prospecciones de enterramiento, el respeto por los lugares de duelo y en general las garantías para la reparación y no la repetición; toma significado de justicia territorial.

Hablar de 113 personas desaparecidas, aparecidas muertas, dentro de lo caracterizado en esta investigación, puede ser 'poco significativo' cuando se tienen cifras que se acercan o quizás superan las 100.000 personas desaparecidas en todo Colombia y que para el caso de Antioquia la cifra supera las 16.000 desapariciones forzadas<sup>96</sup>; sobre todo, cuando la responsabilidad primaria del Estado era evitar estos hechos y que ante la realidad de lo sucedido, mínimamente debe responder por todas y cada una de ellas, así como garantizar la no repetición de estas violencias. Sin embargo, si se mira desde la singularidad en la posibilidad de que 113 personas desaparecidas, sus cuerpos pudieron ser hallados, esta cifra enmarcada en las totales para el departamento y para el país, permite entender que de darse una puesta en marcha de esta Ley o de cualquiera de las formuladas, o de los acuerdos pactados de manera real, efectiva y prioritaria, es la manera fundamental de hallar a los miles de personas que aún permanecen desaparecidas, no identificadas y no entregadas. Esto plantearía dos interrogantes entonces, sobre si ¿es en sí misma la ley ineficaz? o ¿lo es el Estado en el alcance práctico y en el cumplimiento de la misma, y en las garantías que debe esté proporcionar para que sea realmente reparadora, justa y efectiva en la reconciliación, verdad y en los mecanismos para la no repetición?

El planteamiento anterior, se amplifica en su sentido de verdad, al relacionarlo con el más reciente proceso de paz alcanzado en los acuerdos firmados entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP en el año 2016, en el que se plantean las líneas de acción para el abordaje de problemáticas estructurales en los te-

94 Esta cifra puede variar, pues algunos de los cuerpos recuperados obedecen a personas que fueron inhumados por los familiares, en los cuales se configura el homicidio en persona protegida, de acuerdo a su condición como población civil.

95 *Ibidem* 95, p. 69.

96 Cifras a 2015, tomadas del RND/SIRDEC, 2016.

territorios, las cuales han estado postergadas a lo largo de la historia de Colombia, las mismas que en parte, han sido fundacionales o consecuencias del conflicto y que se han mantenido sostenidas hasta la actualidad. Esta conexión se establece, concretamente con el punto sobre víctimas, a partir de una desaparición concreta y de la posterior recuperación del cadáver por el Comité Internacional de la Cruz Roja, tanto en el marco del carácter humanitario de la búsqueda de desaparecidos que tiene este acuerdo, como en el del escenario de verdad propiciado en las mesas de negociación en la Habana y que ante la exigencia de los familiares, a través de la organización Madres de la Candelaria, las FARC-EP reconocieron su responsabilidad en la desaparición del señor Joaquín Sierra, ganadero del municipio de Mutatá -desaparición caracterizada en el presente estudio- entregando las coordenadas para el hallazgo de su cuerpo en el municipio de Tierra Alta, Córdoba, en zona boscosa del Nudo de Paramillo<sup>97</sup>.

El hallazgo de esta persona en particular, se puede entender como un hecho de gran relevancia, en los resultados concretos a los que se puede llegar si hay garantías de escenarios de verdad reales y cumplimiento por parte del Estado en la implementación de los acuerdos, los cuales corresponderían a acciones características de una justicia transicional, en este caso, derivada del más reciente de los muchos esfuerzos de pacificación intentados en el país. El relato del hijo del señor Joaquín Sierra, quien acompañó la búsqueda, y que al momento de la recuperación del cuerpo de su padre expresó: “por fin habíamos encontrado a mi papá, tanto tiempo después, sentí un descanso enorme, don Joaquín por fin iba a descansar en paz (...)”<sup>98</sup>, da cuenta del valor que constituye para el familiar, el hallazgo del cadáver de una persona que sufrió en su ser, la materialidad de esta violencia. Es un hecho singular que tiene un alto valor de justicia que, aunque parcial, mínimamente da respuesta a la pregunta ¿dónde está? que acompaña por años y en ocasiones por toda la vida, la incertidumbre del familiar y que al replicarse; es decir, al ser miles y finalmente todas las personas desaparecidas encontradas, reafirma el valor de justicia en los territorios.

Es importante mencionar además que, la ineficacia en las leyes, así como el no cumplimiento de la responsabilidad por parte del Estado para lograr una justicia que repare significativamente a las víctimas, en este caso, de la desaparición forzada; se constituyen en relaciones no dadas en el espacio, no por ello, deja de ser un factor en la construcción de este.

## Conclusiones

La materialidad de la desaparición forzada se ubica en el trasfondo y en el entramado violento que expone el ordenamiento de grandes economías en el departamento de Antioquia y el establecimiento de estos poderes en las diferentes subregiones

---

97 Monsalve, 24 de julio de 2016.

98 *Ibidem*.

caracterizadas, exhibiendo una complejidad de relaciones, vínculos, trayectorias, singularidades, multiplicidades formas y geometrías en espacio. Con un elemento de relevancia suprema en la amplificación y sentido del poder, evidenciado en la incidencia, acompañamiento, complacencia y aquiescencia del Estado desde su fuerza pública, su ejército y desde diferentes actores políticos regionales y nacionales.

Así mismo, esta materialidad se connota en las acciones y relacionamientos de poderes globales, tanto a nivel regional como nacional e internacional; como se muestra en lo que significó el escalamiento del conflicto en los territorios antioqueños, donde uno de sus mecanismos para el control territorial fue la violencia de la desaparición forzada; de igual manera, el significado que tuvo la puesta en marcha del Plan Colombia y este en su última fase del Plan Patriota, la cual coincide con el momento álgido del conflicto y con ello el sentido de este en su internacionalización y funcionalidad dentro de los intereses y estrategias regionales para el sur del continente, por parte de la geopolítica estadounidense.

También el poder legislativo, concretamente desde la Ley de Justicia y Paz en el contexto de los hallazgos, exhibe relaciones que establecen posibilidades de verdad como factor relevante para la recuperación de los cuerpos de las personas desaparecidas en el departamento de Antioquia.

El impacto violento de la desaparición forzada en la ruptura y desarticulación de los relacionamientos dados dentro de otras formas de poder, como en procesos de pacificación en los territorios o en procesos de desarrollo colectivo de las comunidades; así mismo, los efectos de la ineficacia en las leyes e incumplimiento del Estado colombiano en la garantía de derechos a las víctimas de la desaparición forzada, se configuran como formas de relaciones no dadas en el espacio, las cuales, al luz de las geometrías del poder, son relaciones que también construyen el espacio geográfico.

La materialidad de la desaparición forzada en el contexto tanto del poder relacional-territorial, como del poder desde la globalidad y desde el poder legislativo en el contexto de los hallazgos de las personas desaparecidas, expresan las geometrías de estos poderes en su complejidad de relaciones dentro del espacio geográfico, concretamente para el departamento de Antioquia.

En sí, analizar la desaparición forzada en Colombia, en el contexto del conflicto armando contemporáneo, es un camino comprensivo que pone a la luz la configuración real de geometrías del poder, con aristas multiescalares, pero sobretodo de una profunda dimensión territorial y geográfica. Dar una mirada con estos lentes disciplinares permitió poner en evidencia otro tipo de factores que claramente las cifras base no lo lograría. Así, queda abierta la invitación a que se profundice en este tipo de reflexiones de manera interdisciplinaria, con el fin de proponer nuevos marcos.

## Bibliografía

- ANGULO, Alejandro. Derechos, uribato, bicentenario. 2010. En: CINEP. Balance gobierno Uribe (2002-2010). Revista Cien días. Bogotá, Colombia, 2010. n. 70, p. 3-6.
- ÁVILA, Ariel. Contexto de violencia y conflicto armado. En: Misión de Observación Electoral-Corporación Nuevo Arcoíris. Monografía político electoral departamento de Antioquia 1997-2007. 2010.
- BBC NEWS MUNDO. Hidroituango seca el río Cauca: como la controversial represa redujo en un 80% del caudal del segundo río de Colombia. [En línea]: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47169139> [8 de febrero de 2019].
- BORDA, Sandra. La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica. Revista Análisis Político. Bogotá, 2012, n. 75, p. 111-137.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR -CINEP. Persecución a Víctimas, Desplazados y Reclamantes de tierra. Panorama de Derechos Humanos y violencia política en Colombia. Revista Noche y Niebla, 2012, n. 45, p. 287.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA- Dirección De Acuerdos De La Verdad. Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá D.C. Nuevos Escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos AUC. Bogotá D.C.-Colombia. 2014.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Región Caribe, Departamento de Antioquia y departamento del Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC. Bogotá, Colombia. 2014.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá D.C.-Colombia. 2018.
- CIFUENTES, L. Elena. Territorialidades construidas en el contexto de la materialidad de la desaparición forzada en el departamento de Antioquia, entre 1993 y 2016. Tesis Maestría. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC. Bogotá 2020.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. Seccional Colombia. Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio. Informes Regionales de Derechos Humanos. Bogotá. 1993.
- COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Derivado de memoria. Expresiones de dignificación en la verdad y la justicia. 2009.
- CUARTAS, Gloria. Geopolítica crítica del Urabá. Revista Criterio Jurídico Garantista, 2015, vol. 7, n.12, p. 80- 113.
- EL COLOMBIANO. El reservado caso de los 10 secuestrados de Sopetrán. [En línea] <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/el-reservado-caso-de-los-10-secuestrados-de-sopetran/3429> [9 de mayo de 2011].

- EL MUNDO. Exhuman restos óseos en Ituango. [En línea] <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=154267> [16 de julio de 2010].
- EL TIEMPO. Hallan fosa con 10 restos humanos en mina de oro de Amalfi. [En línea] <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3692356> [23 de agosto 2007].
- EL TIEMPO. Cuerpos hallados en fosa son de desaparecidos en Sopetrán. [En línea] <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9442808> [24 de mayo de 2011].
- FAIVRE D'ARCIER, Hortense. Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional. *Revista Complutense de Historia de América*, 2005, vol. 31, p. 215 - 230.
- FISCALÍA DELEGADA 44. 2011. En: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín- Sala de Conocimiento de Justicia y Paz 2019. Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi, desmovilizado del Bloque Suroeste, una vez celebrada la Audiencia de Formulación, Aceptación y Control de Legalidad de los Cargos que les formuló el Fiscal 20 delegado de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada en Justicia Transicional. Medellín, Antioquia.
- FISCALÍA DELEGADA 20. Informe sobre el municipio de Urao. 2019 En: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín- Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. 2019. Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi, desmovilizado del Bloque Suroeste, una vez celebrada la Audiencia de Formulación, Aceptación y Control de Legalidad de los Cargos que les formuló el Fiscal 20 delegado de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada en Justicia Transicional. Medellín, Antioquia.
- FISCALÍA DE JUSTICIA Y PAZ, GRUPO SATÉLITE ANDES. 2009. En: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín- Sala de Conocimiento de Justicia y Paz 2019. Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi, desmovilizado del Bloque Suroeste, una vez celebrada la Audiencia de Formulación, Aceptación y Control de Legalidad de los Cargos que les formuló el Fiscal 20 delegado de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada en Justicia Transicional. Medellín, Antioquia.
- FLÓREZ, María. y RESTREPO Juan. *Mutatá conflicto, despojo y resistencia*. Litoimpresos y Servicios S.A.S. Medellín, Colombia. 2014
- GARCÍA, Andelfo. *Plan Colombia y ayuda estadounidense: Una fusión traumática*. 2001. En: IEPRI. *El plan Colombia y la internacionalización del conflicto*. Editorial Planeta, Bogotá, Colombia. 2001.
- GIRALDO, Javier. *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. En: *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo. 2015.

- GIRALDO, Jorge. Política y guerra sin compasión. En: Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Ediciones desde abajo. 2015.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Anuario Estadístico. En: Instituto de Estudios Regionales -INER. Occidente. Desarrollo regional: una tarea común universidad – región. Universidad de Antioquia. Medellín. 2007.
- GONZÁLEZ, Camilo. El plan Colombia, 15 años de guerra de Estados Unidos en Colombia. 2016. Entrevista realizada por MURCIA, Hernán. Desde abajo. Bogotá. [En línea] <http://www.indepaz.org.co/el-plan-colombia-15-anos-de-guerra-de-estados-unidos-en-colombia/> [enero 30 de 2016].
- HACEMOS MEMORIA. Los desaparecidos en hidroituango, un duelo que quedó bajo el agua. [En línea] <http://hacemosmemoria.org/2019/12/30/los-desaparecidos-en-hidroituango-un-duelo-que-queda-bajo-el-agua/> [30 de diciembre de 2019].
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES -INER. Occidente. Desarrollo regional: una tarea común universidad – región. Universidad de Antioquia. Medellín. Págs. 116. 2007.
- LONDOÑO, C. Subregión del Magdalena Medio. De la unión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas. Medellín PLANEA. En: PITA, Roger. Colonización, conflicto y cultura en la región del Magdalena Medio: entre la diversidad y la estigmatización. Revista TEMAS, 2016, vol. 3, n.10, p. 65-80.
- MASSEY, Doreen. Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas. 17 de septiembre de 2007.
- MASSEY, Doreen. IV Seminario atlántico del pensamiento. [En línea] <https://www.youtube.com/watch?v=uBWWm-NINow> [26 de diciembre de 2013]
- MAYA, María; MUÑETÓN, Guberney y HORTBATH, Jorge. Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia. Apuntes CENES, 2018, vol. 37, n. 65, p. 213-246.
- MELO, Jorge. Los paramilitares y su impacto sobre la política. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. 1990. En: LEAL, Francisco y ZAMOSC, León. Al filo del caos. Crisis política en Colombia de los años 80. 1990.
- MIGNORANCE, Fidel y ARELLANA, Erick. Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado. Desaparicionforzada.co. hrev. 2019.
- MOLANO, Alfredo. Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Espacio Crítico. 2015.
- MONSALVE, Ricardo. Esperaron el velorio por más de una década por culpa de las Farc. El Colombiano. [En línea] <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/esperaron-elvelorio-mas-de-una-decada-por-culpa-de-las-farc-AC4613525> [24 de julio de 2016].

- OBSERVATORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO. Estudio de diagnóstico y contextualización de los 23 municipios del Oriente antioqueño. Unidad de Análisis. 2007. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. Oriente Antioqueño: Análisis de la Conflictividad. 2010.
- OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. Presidencia de la República. 2003.
- PÉCAUT, Daniel. Una lucha armada al servicio del statu quo social político. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. 2015.
- PITA, Roger. Colonización, conflicto y cultura en la región del Magdalena Medio: entre la diversidad y la estigmatización. Revista TEMAS, 2016, vol. 3, n. 10, p. 65-80.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. Oriente Antioqueño: Análisis de la Conflictividad. 2010.
- RAMÍREZ, Socorro. La internacionalización del conflicto y de la paz en Colombia. 2001 En: IEPRI. El plan Colombia y la internacionalización del conflicto. Editorial Planeta, Bogotá, Colombia. 2001.
- RESTREPO, Luis. El Plan Colombia: Una estrategia fatal para una ayuda necesaria. 2001. En: IEPRI. El plan Colombia y la internacionalización del conflicto. Editorial Planeta, Bogotá, Colombia. 2001.
- SAAVEDRA, María. El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Red Prodepaz. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre la Intervención Social y lo Social en la Intervención. 2006.
- SANTOS, David. La creciente de lágrimas del Magdalena. El Colombiano. 16 de junio de 2013. En: FIGUEROA, Helwar y GÓMEZ, Claudia. "No Olvidemos a los muertos". Anímero y violencia en Puerto Berrio, Antioquia (Colombia). Revista CS, 2019, n. 28, p. 125-151.
- SEMANA SOSTENIBLE. Hidroitungo: una cadena de decisiones cuestionables. [En línea] <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/hidroitungo-una-cadena-de-decisiones-cuestionables/43121> [28 de febrero de 2019].
- TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN- SALA DE CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ. 2019. Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi, desmovilizado del Bloque Suroeste, una vez celebrada la Audiencia de Formulación, Aceptación y Control de Legalidad de los Cargos que les formuló el Fiscal 20 delegado de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada en Justicia Transicional. Medellín, Antioquia.
- URIBE, María. Desplazamiento forzado en Antioquia. Secretariado Nacional de Pastoral Social y Universidad de Antioquia. 2001. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. Oriente Antioqueño: Análisis de la Conflictividad. 2010.

- VALENCIA, Germán. Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. *Revista Perfil de Coyuntura Económica*, 2010, n. 15, p. 59 – 77. Universidad de Antioquia. Medellín.
- VARGAS, Alejo. La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana. *Revista Nueva Sociedad*, 2010, n. 225, p. 156-170.
- VÁSQUEZ, Teófilo. Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio 1990-2001. 2006 en: ARCHILA, Mauricio; BOLÍVAR, Ingrid; DELGADO, Álvaro; GARCÍA, Martha; GONZÁLEZ, Fernán; MADARIAGA, Patricia y VÁSQUEZ, Teófilo. *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*. 2006. Bogotá, Colciencias, CINEP. 2006. En: CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá D.C.-Colombia, 2018.
- VÁSQUEZ, Teófilo. La seguridad democrática de Uribe (2002-2010). 2010. En: CINEP. *Balance gobierno Uribe (2002-2010)*. *Revista Cien días*, Bogotá, Colombia, 2010, n. 70, p. 8-12.
- VEGA, Renán. La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. En: *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo. 2015.
- VELÁSQUEZ, Fabio. Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos. *Foro por Colombia - GTZ*. 2009. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. *Oriente Antioqueño: Análisis de la Conflictividad*. 2010.
- VERDAD ABIERTA. Bloque suroeste antioqueño. [En línea] <https://verdadabierta.com/bloque-suroeste-antioqueno/> [15 de octubre de 2008].
- VERDAD ABIERTA. De la mano de los mineros llegaron las Accu a Amalfi, el pueblo de los hermanos Castaño. [En línea] <https://verdadabierta.com/de-la-mano-de-los-mineros-llegaron-las-accu-a-amalfi-el-pueblo-de-los-hermanos-castano/> [18 de octubre de 2009].
- VERDAD ABIERTA. Las Farc cosecharon odios en el Oriente antioqueño. [En línea] <https://verdadabierta.com/las-farc-cosecharon-odios-en-el-orient-antioqueno/> [8 de febrero de 2014].
- VERDAD ABIERTA. Veinte años de una guerra sin límites en Urabá. [En línea] <https://verdadabierta.com/veinte-anos-de-una-guerra-sin-limites-en-uraba/> [30 de septiembre de 2015].
- VERDAD ABIERTA. Los 'gaitanistas', ¿detrás del fortín de las Farc en Ituango? [En línea] <https://verdadabierta.com/los-gaitanistas-detras-del-fortin-de-las-farc-en-ituango/> [6 de febrero de 2017].
- VERDAD ABIERTA. Violencia e Hidroituango mantiene en zozobra a comunidades del norte de Antioquia. [En línea] <https://verdadabierta.com/la-violencia-e-hidroituango-mantienen-zozobra-comunidades-del-norte-antioquia/> [23 de julio de 2018].

- ZAMOSC, León. El campesinado y las perspectivas para la democracia rural. En: LEAL, Francisco y ZAMOSC, León. Al filo del caos. Crisis política en Colombia de los años 80. 1990.
- ZULETA, Isabel. Los ríos de Colombia, lugares de vida, no de muerte. 2019. En: MIGNORANCE, Fidel. y ARELLANA, Erick. Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado. Desaparicionforzada.co. hrev. Págs. 170. 2019

© Copyright: Elena Cifuentes Ortiz; Johan Andrés Avendaño Arias, 2020

© Copyright: Biblio3W, 2020.

Ficha bibliográfica:

CIFUENTES ORTIZ, Elena; AVENDAÑO ARIAS; Johan Andrés. Geografías del conflicto: geometrías del poder en el contexto de la materialidad de la desaparición forzada, en el Departamento de Antioquia, Colombia, entre 1993 y 2016, *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 20 de julio de 2020, vol. XXV, nº 1.302. [ISSN: 1138-9796]